



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO 016 DE 2006
(Acta 09 del 4 de abril de 2006)

“Por el cual se crea el programa curricular de postgrado **Maestría en Ingeniería Industrial** en la Universidad Nacional de Colombia”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en ejercicio de sus facultades legales reglamentarias y en especial las establecidas en el Acuerdo 11 de de 2005 del Consejo Superior Universitario

CONSIDERANDO :

1. Que el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá en sesión del día 12 y 15 de diciembre de 2005, Acta 034, avaló la propuesta de creación y apertura del programa curricular de postgrado Maestría en Ingeniería Industrial.
2. Que el Consejo Académico estudió la propuesta de creación del programa curricular de postgrado Maestría en Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional de Colombia y recomendó al Consejo Superior Universitario su aprobación.

ACUERDA :

ARTICULO 1. Crear en la Universidad Nacional de Colombia el programa curricular de postgrado **Maestría en Ingeniería Industrial** que desarrollará dos perfiles, profesional e investigativo.

ARTICULO 2. La Universidad Nacional de Colombia otorgará el título de **Magíster en Ingeniería Industrial**, a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido por el Consejo Académico y cumplan con los requisitos de grado definidos en las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional.

ARTICULO 3. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Programas de Postgrado y al Sistema de Información Académica – SIA para lo de su competencia.

ARTICULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil seis (2006).

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ
Presidente

(Original firmado por)
ELIZABETH LÓPEZ RICO
Secretaria